



RESOLUCIÓN SUPERIOR No.

(00002) 26 ABR. 2019

“Por medio de la cual se establece el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, para el año 2019”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

El artículo 16 del Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007 (Estatuto General) establece la necesidad que el Consejo Superior Universitario se reúna ordinariamente una vez al mes.

De igual modo, el artículo 7° del Acuerdo Superior No. 000009 del 2 de diciembre de 2009 (Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario) consagra la frecuencia de las sesiones ordinarias, estableciéndolas una vez al mes, en la fecha y lugar que indique el Presidente, o en su defecto el Rector.

Coherente con lo anterior, y con el objeto de facilitar la asistencia de todos los miembros del cuerpo colegiado en mención a las sesiones ordinarias correspondientes al año 2019, se hace necesario determinar el cronograma de éstas, fechas que pueden estar sujetas a modificaciones de acuerdo con los compromisos adquiridos por los consejeros.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, a realizarse en el año 2019, así:

MES	DÍA
MAYO	23
JUNIO	20
JULIO	25



000002

AGOSTO	22
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	12

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Barranquilla, a los **26 ABR. 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario